



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



Resolución Ministerial No. 73- 2026



RESOLUCIÓN MINISTERIAL

No. 73-2026

MINISTERIO DE SALUD

DE LOS REQUISITOS PARA LA TRAMITACIÓN Y AUTORIZACION DE LA IMPORTACION DE LOS PRODUCTOS REGULADOS POR LA ANRS

MEYLING LIZETH BRENES CALDERÓN, Ministra de Salud, en uso de las facultades que me confiere el *Acuerdo Presidencial No. 178-2025*, Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 201, del veintinueve de octubre del año dos mil veinticinco, y demás leyes complementarias.

RESUELVE:

PRIMERO: Para solicitar la importación de productos, el Importador presentará únicamente el Formato de solicitud y la Proforma.

SEGUNDO:

Para el ingreso y nacionalización del producto, el Importador deberá presentar:

1. Formato Oficial de Solicitud.
2. Factura Original o Copia con su número respectivo, la que debe contener:
 - 2.1 Nombre comercial del producto.
 - 2.2 Presentación del producto
 - 2.3 Número de registro asignado en Nicaragua.
 - 2.4 Nombre del Consignante y del Consignatario con la dirección y el país de cada uno de ellos.
 - 2.5 Cantidad del o los productos a importar.
 - 2.6 Costo Unitario.
 - 2.7 Monto total.
 - 2.8 Ficha técnica en el caso de la importación de Materia prima y aditivos.
- 3 Poder especial de representación, en el caso que sea necesario.
- 4 Cuando la factura comercial no contenga la información descrita en el numeral dos, se aceptará la presentación de hoja anexa, la que deberá de contener la información requerida.

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD COMPLEJO NACIONAL DE SALUD "DRA. CONCEPCIÓN PALACIOS" Costado Oeste Colonia Primero de Mayo,
Managua, Nicaragua. PBX (505) 2264-7630 - 2264-7730; web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!



Resolución Ministerial No. 73- 2026

TERCERO:

La presente Resolución Ministerial modifica cualquier Resolución Administrativa que la contradiga.

CUARTO:

La presente Resolución Ministerial surte efecto a partir de la fecha, comuníquese a cuantos corresponda conocer de la misma.

Dado en la Ciudad de Managua, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

MEYLING LIZETH BRENES CALDERÓN
Ministra de Salud



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD COMPLEJO NACIONAL DE SALUD "DRA. CONCEPCIÓN PALACIOS" Costado Oeste Colonia Primero de Mayo,
Managua, Nicaragua. PBX (505) 2264-7630 - 2264-7730; web www.minsa.gob.ni